

Francisco José Alonso Rodríguez

Presidente de la Liga Española Pro-Derechos Humanos. Desde su experiencia en el ámbito de la defensa de los derechos humanos y desde la sabiduría de sus 70 años, Francisco José Rodríguez defiende la reforma de las leyes para hacerlas igualitarias, la libre circulación de personas y un cambio político que conlleve una nueva legislación.

«La ley de violencia de género debe ser igualitaria y proteger a los hombres»

ANTONIO AXELS

¿Hoy en día, ¿se tienen en cuenta los derechos humanos en las instituciones o han pasado a ser un fundamento teórico?

Actualmente no hay ningún político que no hable del cumplimiento de los derechos humanos pero éstos son un compromiso más fuerte que la palabra; deberían ser para el mundo lo que es el Corán para los árabes.

Entre 2008 y el primer trimestre de 2015 han habido 97.577 ejecuciones hipotecarias en España, ¿dónde ha quedado el derecho a la vivienda?

Los desahucios lo son cuando los dicta un juez, y hay una estructura administrativa que lo permite; y es que la justicia española no está adaptada a la situación actual. Además, es necesario que se tomen medidas contra la usura porque los notarios deben ir a la cárcel o perder su titularidad cuando firman prestamos de 4.000 € y se quedan con propiedades de 150.000 €.

Si se habla de vulneración de derechos humanos, hay que hablar de la lacra de la violencia de género. 23 víctimas en lo que llevamos de año, 4 en la Comunidad. ¿Cómo debe actuar la administración ante este problema?

Estoy de acuerdo con la actual ley de violencia de género, pero debe ser para todo el conjunto de la ciudadanía, debe ser igualitaria y proteger a hombres y mujeres. Estoy de acuerdo en que hay que luchar contra la violencia hacia la mujer pero también se dan casos en hombres. También hay muertes de ellos, algunas no se contabilizan como los suicidios de hombres separados.

¿Qué hay que corregir?

Por el mismo delito, la misma sentencia; tanto para hombres, como para mujeres. Actualmente se está violando el principio de igualdad que garantiza la Constitución Española.

Por otra parte, la llegada de pateras al litoral de la provincia ha continuado este verano.

Creo en la Declaración Universal de los Derechos Humanos y en la libre circulación de las personas. No puedes excluir por temas económicos a una persona que



El sociólogo Francisco José Alonso. ÁXEL ÁLVAREZ

pide asilo político, nadie sale por gusto de un país. Eso sí, hay que potenciar a sus países de origen pero no dar subvenciones y dinero a los gobiernos corruptos dado que terminan en cuentas corrientes en Suiza u otros lugares.

¿Muchos de estos inmigrantes terminan en Centros de Internamiento de Extranjeros (CIE). Las Naciones Unidas han condenado recientemente la situación en la que viven en estos centros.

No se puede seguir así, los CIE son ilegales. Es inhumano cómo se les está tratando a estas personas. No puedes detener a una persona por el simple hecho de que pueda escapar.

¿Confía en que se vaya a actuar a corto plazo?

No lo creo, lleva muchos años así y cada día va a peor. Estos centros violan los derechos humanos y el respeto a la persona.

En el ámbito de salud, después de varios recortes en los últimos

años, el Consell ha anunciado que extenderá el acceso al sistema sanitario a los extranjeros en situación irregular. ¿Cómo valora esta medida?

Es muy positiva. El derecho a la sanidad, la educación y a la vivienda están consagrados en nuestro país y hay que regularlos en función al cómo acceder para que no haya excesos. Durante una época se pusieron de moda las «vacaciones sanitarias», y eso sí que había que regularlo, pero los que vienen huídos de sus países tienen que tener derecho a todo.

¿Qué retos tienen los derechos humanos en España?

Que lleguen a ser rango de ley y se cumplan. Hoy en día el no cumplimiento no conlleva sanción porque no tienen esta categoría. Además, confío en que cualquier cambio político que venga acompañado de que el Partido Popular salga del Gobierno central, va a favorecer nuevas leyes civiles.